

## ACUERDO 24 SE FIJAN CRITERIOS PARA ADMISIONES EN LA UNIVERSIDAD

Las personas a quienes el Consejo Superior, en la reunión celebrada el 12 de julio de 1982, no les autorizó matrícula en la Universidad, podrán ser admitidas siempre y cuando se de lo siguiente:

DEROGADO MEDIANTE [ACUERDO 12 SE REVOCAN UNA DECISIONES](#).

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3823/acuerdo-24-se-fijan-criterios-par-a-admisiones-en-la-universidad>

